

RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2018, del Tribunal del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Farmacia Hospitalaria, por la que se hacen públicas las calificaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso.

Valorados los méritos debidamente acreditados en la fase de concurso, por los aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo, de conformidad con lo dispuesto en la base 6.3 de la Resolución de 4 de abril de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de F.E.A. de Farmacia Hospitalaria en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, este Tribunal, según lo previsto en la base 6.3.7 de la citada Resolución,

RESUELVE

Primero. Publicar, en relación adjunta, las calificaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición.

Segundo. Otorgar a los interesados un plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para interponer reclamaciones que consideren oportunas sobre las calificaciones provisionales obtenidas.

Las reclamaciones deberán ir dirigidas al Tribunal del proceso selectivo de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Farmacia Hospitalaria, con sede en la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, Plaza de la convivencia, 2 – 50017 – Zaragoza, y podrán presentarse directamente en los Registros del Servicio Aragonés de Salud, o a través de las Unidades de Registro de Documentos del Gobierno de Aragón o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero. La presente Resolución, así como la relación de calificaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso, deberán ser expuestas en la página web del Servicio Aragonés de Salud.

LA PRESIDENTA
SUPLENTE

Fdo.: Carolina Mendi Metola



LA SECRETARIA

Fdo.: Gloria Vázquez Falcón

RELACION DE APROBADOS DE LA FASE DE CONCURSO
FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA EN FARMACIA HOSPITALARIA

Nº	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	I FORMACION UNIVERSITARIA	II FORMACION ESPECIALIZADA	III EXPERIENCIA PROFESIONAL	IV OTRAS ACTIVIDADES	total
21	72995359Y	AIBAR ABAD, MARIA PILAR	7,72	35,00	2,90	4,92	50,54
18	71263831X	BRIONES CUESTA, ELSA	9,50	35,00	0,00	8,30	52,80
3	25476360L	CASAJUS LAGRANJA, MARIA PILAR	5,66	35,00	31,25	15,00	86,91
24	44620932N	CASTIELLA GARCIA, CARMEN MARINA	5,51	35,00	0,35	5,10	45,96
25	25197879E	COMPAIRED TURLAN, VICENTE	4,68	35,00	0,75	3,43	43,86
17	72060354C	DE LA LLAMA CELIS, NATALIA	2,58	35,00	10,50	5,98	54,06
15	18170138T	ESCOLANO PUEYO, ANGEL	8,33	35,00	3,75	8,56	55,64
9	53223958A	GIMENO BALLESTER, VICENTE	9,44	35,00	21,00	10,90	76,34
1	25178409X	GIMENO GRACIA, MERCEDES	13,88	35,00	35,00	15,00	98,88
12	18042822N	GOMEZ RIVAS, PAULA	4,97	35,00	15,05	7,67	62,69
8	75139058J	GONZALEZ ALVAREZ, ALEJANDRO	13,63	35,00	19,00	13,95	81,58
2	18439288G	HERNANDEZ MARTIN, JULIA	12,43	35,00	28,25	15,00	90,68
6	44141460K	HORNA OREJA, OIHANA	5,83	35,00	31,00	11,20	83,03
14	73084134R	LARRODE LECIÑENA, ITZIAR	7,13	35,00	8,50	7,11	57,74
7	03116457A	MARCOS PEREZ, GEMA	6,17	35,00	28,50	12,36	82,03
13	18444206T	MERCHANT ANDREU, MIRIAM	5,27	35,00	12,25	7,84	60,36
23	73087720E	MONFORTE GASQUE, MARIA PILAR	7,24	35,00	0,00	4,56	46,80
20	72993629R	NAVARRO PARDO, IRENE	9,06	35,00	0,50	6,73	51,29
27	70887285C	PEREZ LOPEZ, ROBERTO	5,96	35,00	0,00	0,00	40,96
19	78908854V	PICAZA ITURRICHIA, ESTIBALIZ	5,11	35,00	6,25	6,24	52,60
5	33461864S	RAMON ALBERT, ANTONIO	6,00	35,00	33,25	8,85	83,10
22	47359686H	RAMUDO CELA, LUIS	7,26	35,00	0,00	4,99	47,25
10	72966043S	SERRANO VICENTE, M. CARMEN	7,52	35,00	21,50	10,76	74,78
16	71344854G	URIARTE PINTO, MOISES	6,85	35,00	5,50	8,28	55,63
11	52995917F	VARELA MARTINEZ, ISABEL	8,02	35,00	17,10	12,36	72,48
4	17452382M	VICENTE ITURBE, CRISTINA	11,70	35,00	25,00	14,14	85,84
26	47374735W	ZAS GARCIA, MARIA INMACULAD	2,74	35,00	0,00	3,96	41,70